



CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 19 de mayo de 2008 sobre inscripción de la empresa "Serinco" en el Registro de entidades acreditadas para la asistencia técnica en construcción y obras públicas. (2008082377)

Apreciado error en el texto del Anuncio de 19 de mayo de 2008, sobre la inscripción de la empresa Serinco en el Registro de Entidades Acreditadas para la asistencia técnica en construcción y obras públicas, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 108, de 5 de junio, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 15531, donde empieza el texto del Anuncio, por omisión no parece el siguiente párrafo, pasando con esta publicación a su subsanación.

"Mediante el presente anuncio se hace público en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, por la que se acuerda la acreditación y subsiguiente inscripción de la empresa Serinco en la instalación sita en Almendralejo, C/ Fray Alonso Cabeza, n.º 22, en el registro de entidades acreditadas para la asistencia técnica en construcción y obras públicas."

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de mayo de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1439-2. (2008082358)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. San Mateo 1.

Final: C.T. Palacio Duquesa.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2/20 kV.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en km: 0,278.

Emplazamiento de la línea: Plaza Las Veletas, C/ Del Rincón de la Monja, C/ Cuesta del Marqués, Plaza San Jorge y Plaza de los Golfines.



Finalidad: Mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-1439-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 15 de mayo de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 19 de mayo de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-461-1. (2008082357)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Núm. transformadores: 1.

Potencia total en kVAS: 630.

Emplazamiento (8):

Término municipal: Garciaz.

Calle o paraje: C/ Umbría.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-461-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 19 de mayo de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.